

B. 34. 303

# PROGRAMA

DE LAS  
LECCIONES EN QUE SE HALLA DISTRIBUIDO

EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

DE

# ECONOMÍA POLÍTICA

Y ESTADÍSTICA,

POR EL LICENCIADO

D. AGUSTIN MARTIN MONTIJANO,

Secretario honorario de S. M.,

ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital y de la Facultad de Filosofia  
de su Universidad literaria, Catedrático de la misma con la categoria  
de Término de la referida asignatura, Socio de Número  
de la Real Económica de Amigos del Pais  
de esta Provincia, etc.

BIBLIOTECA DE ESTADÍSTICA Y ECONOMÍA	
— GRANADA —	
Señal	_____
Estante	_____
Número	_____

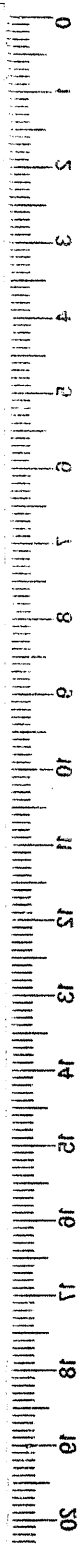
GRANADA.

IMP. DE D. FRANCISCO VENTURA Y SABATEL,

Impresor de SS. MM.

1868.

*J. M. M.* 15 MAYO. 92



100 00

B. 34. 303

# PROGRAMA

DE LAS

LECCIONES EN QUE SE HALLA DISTRIBUIDO

EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

DE

# ECONOMÍA POLÍTICA

Y ESTADÍSTICA,

POR EL LICENCIADO

D. AGUSTIN MARTIN MONTIJANO,

Secretario honorario de S. M.,

ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital y de la Facultad de Filosofía de su Universidad literaria, Catedrático de la misma con la categoría de Término de la referida asignatura, Socio de Número de la Real Económica de Amigos del País de esta Provincia, etc.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
- GRANADA -	
Sala	C
Estante	41
Número	73 (8)

GRANADA.

IMP. DE D. FRANCISCO VENTURA Y SABATEL,

Impresor de S. M.

1868.

*C. J. M.* = 15 MAYO. 92

# PROGRAMA.

## LECCION I.

Economía política; su definición.—Historia de la ciencia.—Sus principales sistemas.—Ligera exposicion del exclusivo, mercantil ó de Colbert.—Sus inconvenientes.

## LECCION II.

Sistema agrícola ó fisiocrático, y su impugnacion.—Sistema de Adan Smith, llamado industrial; su impugnacion.

## LECCION III.

Division de la ciencia económica y sus partes principales.—Idea de la riqueza y sus clases.—Utilidad.—Valor.—Sus nociones elementales.

## LECCION IV.

Propiedades del valor.—Demostracion matemática de ser igualmente preciosos todos los iguales.—Variabilidad del valor.—Su medida.

## LECCION V.

Precio corriente.—Su regulacion por la ley de la oferta y del pedido.—Idem por los gastos de produccion.—Fórmula de Ricardo.—Precio original.

## LECCION VI.

Produccion.—Inteligencia de esta palabra y elementos que componen aquella.—Trabajos de la industria.—Sábio, empresario, artifice.



## LECCION VII.

Instrumentos generales de produccion.—Idea genérica de la tierra, del trabajo y el capital; sus analogías y sus diferencias.—Instrumentos comunes, naturales, artificiales, apropiados ó no, directos ó indirectos.

## LECCION VIII.

Oficios respectivos de los instrumentos en la produccion; aprecio de los gastos de esta, y de sus progresos en la industria.—Medios de disminuir los gastos de produccion, sin disminuirla.

## LECCION IX.

Productos inmateriales.—Su analogía con los demás.—Ejemplos del trabajo improductivo.—Inadvertencia de Smith en orden á la naturaleza de este trabajo y del productivo.

## LECCION X.

Industria.—Su clasificacion.—Análisis de la agrícola, fabril y mercantil.—Idem de la extractiva y de la trajinera.—Ejemplo de todas ellas.

## LECCION XI.

Trabajo.—Su naturaleza.—Consideraciones sobre el obrero.—Poblacion.—Doctrina de Malthus.—Desarrollo de la poblacion.—Idem de los medios de subsistencia.—Demostracion de las dos proposiciones que aquel forma sobre ello.

## LECCION XII.

Principio de poblacion.—Demostraciones hechas por Malthus con relacion á aquel.

## LECCION XIII.

Division del trabajo.—Ejemplos de sus ventajas para la produccion.—Causas que influyen para las mismas.

## LECCION XIV.

Utilidades que reportan las diferentes profesiones de la division del trabajo.—Demuéstrese cómo esta se halla establecida entre las naciones.

## LECCION XV.

Origen de la division del trabajo.—Límites de ella por la extension del mercado y de los capitales.—Idem por la naturaleza del trabajo mismo.

## LECCION XVI.

Objeciones que se hacen á la division del trabajo, y solucion de ellas.

## LECCION XVII.

Libertad del trabajo.—Gremios; sus inconvenientes.—Idem de la division oficial del trabajo y del aprendizaje.

## LECCION XVIII.

Excepciones que deben hacerse en el sistema de libertad de industria para obtener mayores ventajas en la produccion.

## LECCION XIX.

Capital.—Su naturaleza.—Definiciones dadas de él por M. Rossi y J. B. Say, y juicio critico sobre ellas.—Idea de los adelantos, y consumos que se verifican para la formacion del capital.

## LECCION XX.

Diferentes especies de capitales.—Explicacion de los fijos y circulantes.—Idem de los materiales é inmateriales.—Idem de los productivos é improductivos.—Idem del público, privado y nacional.

## LECCION XXI.

Formacion de los capitales.—Cómo se verifica.—Datos necesarios para evaluar el capital nacional, y posibilidad de hacer dicha evaluacion.

## LECCION XXII.

Máquinas.—Su oficio y ventajas.—Ejemplos de las que de ellas reporta la produccion.—Si multiplican la intelectual y emancipan el trabajo.

## LECCION XXIII.

Inconvenientes que ofrecen las máquinas; opinion de M. de Sismondi y su refutacion; dificultad de la variacion de trabajo en el obrero.

## LECCION XXIV.

Motivos que hacen inevitable la introduccion de las máquinas; circunstancias que contrapesan sus inconvenientes.—Multiplicacion del trabajo por las máquinas expeditivas.—Imprenta.—Hilado de algodón.

## LECCION XXV.

Máquinas de la industria trajinera.—Sus ventajas, y en particular la de los ferrocarriles; circunstancias esenciales, necesarias y útiles para la produccion.

## LECCION XXVI.

Moneda.—Su oficio, cualidades y ventajas para los cambios.—Monedas ideales.—Historia de la moneda.

## LECCION XXVII.

Cualidades de los metales preciosos.—Oro y plata.—Platino, y sus inconvenientes para servir de moneda.

## LECCION XXVIII.

Valor de las monedas.—Demuéstrese si es ó no un signo de los valores, si es ó no una medida exacta de ellos.—Naturaleza del valor de las monedas.—Cálculos sobre las consecuencias del aumento ó disminucion de los metales preciosos.

## LECCION XXIX.

Comparacion del valor de los metales monedas; si estos pueden tener entre sí una relacion invariable y exacta; predileccion de algunas naciones por monedas de un metal respecto á otro.—Oficio del cobre en los sistemas monetarios.

## LECCION XXX.

Forma, composicion y nombres de las monedas.—Método mejor de division de las mismas.—Derecho de su acuñacion, etc.—Numerario; su proporcion.—Su cantidad en circulacion.

## LECCION XXXI.

Signos representativos de la moneda.—Sus nombres, servicios y ventajas.—Comercio del cambio.

## LECCION XXXII.

Crédito.—Sus ventajas.—Sus peligros.—Circunstancias que supone el crédito en el prestamista y en el prestamero.

## LECCION XXXIII.

Bancos.—Su definicion y etimología del nombre.—Sus clases.—Bancos de depósito.—Sus ventajas.—Creacion y duracion de los mas importantes.

## LECCION XXXIV.

Bancos de giro y descuento.—Sus ventajas comparadas con los de depósito.—Sus peligros; medios de evitar su ruina en una concurrencia de acreedores.—Bancos de Inglaterra y Francia.

## LECCION XXXV.

Papel moneda.—Su naturaleza y diferencia de los signos representativos de la moneda.—Cuándo la de cobre ó vellón equivale al papel moneda.—Usos de este.

## LECCION XXXVI.

Equivalencia del papel moneda, segun el Gobierno que lo crea tenga mas ó menos crédito, ó ninguno.—Inconvenientes del papel moneda.

## LECCION XXXVII.

Nociones de la tierra.—Especialidad de esta.—Suelo.—Su manera de producir.—Diferentes clases de tierra.—Empleo mejor de ellas.

## LECCION XXXVIII.

Teoría de la renta.—Teorema de Ricardo.—Expónganse sus bases y fundamentos, y dése la razon de todo ello.

## LECCION XXXIX.

Teoría de las salidas de los productos.—Teorema de J. B. Say.—Comprobacion de él por los hechos.—Consecuencias económicas y morales.—Objeciones.

## LECCION XL.

Límites de la produccion.—Reglas para la mas prudente.—Causas de la carestía de los productos.

## LECCION XLI.

Libertad del comercio.—Fundamentos de este derecho.—Sus ventajas.—Objecion que se apoya en la permission de la competencia.—Su solucion.—Idem de la que nace de la diversidad de las naciones, y competencia de sus respectivas industrias.

## LECCION XLII.

Excepciones económicas y políticas que comporta la libertad del comercio.—Su exposicion y solucion.

## LECCION XLIII.

Perjuicios que resultarian á los terratenientes, capitalistas y trabajadores de la aplicacion de la libertad de comercio á los países sometidos al régimen prohibitivo.—Modo de verificar dicha aplicacion.

## LECCION XLIV.

Distribucion de la riqueza.—Réditos.—Sus nombres, segun los instrumentos de produccion de que procedan.—Diferencias de los respectivos nombres entre sí.—Ejemplos de distribucion, y entre quiénes se efectúa.

## LECCION XLV.

Causas del aumento de los rendimientos.—Reglas por las cuales se miden éstos.—Principios que influyen en los mismos.—Reparticion del beneficio social.

## LECCION XLVI.

Clasificacion de los réditos del trabajo.—Retribucion del empresario, y causas que la motivan.

## LECCION XLVII.

Retribucion del sábio, y clases de estos.—Idem de los obreros y sus retribuciones.—Reglas por las cuales se miden unas y otras.—Retribucion de los trabajadores organizados en monopolio.

## LECCION XLVIII.

Provecho.—Su idea en general.—Causas de la diversidad de los réditos del capital en la superficie de un mismo país, ó en diversos.

## LECCION XLIX.

Interés del dinero, ó sea usura.—Inteligencia de esta palabra.—Fundamentos de los que se oponen á la usura.—Orígen de esta preocupacion.—Demostracion de la legitimidad de la usura.—Casos en que debe condenarse

## LECCION L.

Rendimiento de las tierras.—Sentidos de la palabra renta.—Distincion entre esta y los réditos del trabajo y del capital.—Aplicacion á las tierras, de la ley, de la oferta y del pedido.



## LECCION LI.

Arriendo.—Consecuencias de ser mayor ó menor que la renta.—Diferencia entre la misma, el arriendo y el interés del capital empleado en la compra de las tierras.

## LECCION LII.

Producto en bruto y producto en líquido.—Su diferencia.—Resultados cuando el producto líquido es nulo.—Clases de producto líquido que se hallan en las tierras.

## LECCION LIII.

Diferencias entre el producto líquido, la renta, el arriendo y las subsistencias que no sirven á los trabajadores.—Tendencias que debe tener la producción en este punto.

## LECCION LIV.

Consumo de la riqueza.—Indemnizaciones que por él se reciben.—Clases de consumo.—Reacción de éste sobre la producción, y vice versa.

## LECCION LV.

Consumos privados.—Cómo deben reglarse.—Aplicación de las reglas á la economía doméstica.—Prodigalidad y disipación.—Sus efectos.

## LECCION LVI.

Lujo.—Significado de esta palabra.—Leyes suntuarias.—Su juicio económico.—Consumos públicos.—Sus clases.

## LECCION LVII.

Contribución.—Su naturaleza.—Sus efectos.—Fuente de las contribuciones.—Contribución proporcional.—Idem progresiva.—Explíquense.

## LECCION LVIII.

Base de las contribuciones.—Contribución directa é indirecta.—Sus ventajas é inconvenientes.—Idem de su recaudación por administración y por contrata.—Posibilidad de establecer una sola contribución.

## LECCION LIX.

Empréstitos públicos.—Su naturaleza.—Sus especies.—Sus resultados.—Crédito público.—Su utilidad.—Su uso.—Consecuencias de éste en los empréstitos.

## LECCION LX.

Conducta que deben observar los Gobiernos en la materia de empréstitos públicos.—Males que regularmente ocasiona el sistema de los mismos empréstitos.

## ESTADÍSTICA.

## LECCION LXI.

Definición de la ciencia Estadística.—Su historia, y especialmente en España.

## LECCION LXII.

Objeto, necesidad é importancia de la Estadística.

## LECCION LXIII.

División de la Estadística.—Sus datos ó cifras.—Oficiales, recopiladas ó procedentes de particulares.—Condiciones para que merezcan crédito.

## LECCION LXIV.

Métodos estadísticos, inductivo y expositivo.—Su análisis y juicio crítico sobre su preferencia.

## LECCION LXV.

Organizacion de las Estadísticas.—Investigaciones especiales.—Centralizacion y elaboracion de los materiales recogidos.—Comisiones de Estadística.—Sus ventajas.—Objeciones y su solucion.

## LECCION LXVI.

Clasificacion de los hechos estadísticos bajo las tres bases, de territorio, poblacion y Estado.

## LECCION LXVII.

Operaciones estadísticas.—Catastro del territorio.—Estadística agrícola, industrial, comercial y de navegacion.

## LECCION LXVIII.

Poblacion.—Censos y movimiento de ella.

## LECCION LXIX.

Estado.—Administracion pública y establecimientos que comprende.—Su análisis.—Especificacion de las cifras estadísticas que debe abrazar cada uno de aquellos.

## LECCION LXX.

Administracion económica.—Ingresos y gastos del Estado.—Deuda pública.—Administracion de Justicia.—Sus ramos y cifras estadísticas, que debe contener el civil y el criminal.

## LECCION LXXI.

Administracion eclesiástica.—Idem militar.—Ejército.—Marina.—Sus cifras estadísticas.

## LECCION LXXII.

Instruccion pública.—Sus ramos.—Cifras estadísticas respectivas á ellos.—Colonias.—Sus cifras comparativamente á las de la metrópoli.